

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXP: 200039

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Comisión Ejecutiva

TÍTULO EXPEDIENTE: “Seguro de daños materiales de TUSSAM”

TIPO DE CONTRATO: Servicios

CPV: 66510000-8

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 46.642,47 € (exento de IVA)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 156.025 € (exento de IVA)

MÉTODO DE CÁLCULO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 156.025 € (exento de IVA). El valor estimado del contrato se ha calculado conforme a lo establecido en el art. 101 de la LCSP. Los cálculos para su determinación se recogen en el Anexo 4 del pliego de cláusulas administrativas.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Abierto ordinario

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de la presente contratación es la suscripción del seguro de daños materiales de TUSSAM con efectos desde el 26 de octubre de 2020.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Actualmente TUSSAM tiene contratada la póliza de seguro de daños de TUSSAM con la aseguradora LIBERTY SEGUROS, cuyo vencimiento está previsto el 25 de octubre de 2020, con una prima anual de 32.028 euros y un capital asegurado de 47.722.984 euros. Se estima necesaria la presente contratación a fin de poder cubrir con el seguro de daños la indemnización por los daños materiales sufridos en los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de TUSSAM

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS: TUSSAM no dispone de medios propios para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

DONEIDAD DEL CONTRATO: A través de esta contratación se da satisfacción a las necesidades indicadas.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Se establece una duración inicial que comprende desde el 26/10/20 al 31/12/21 y tres posibles prórrogas anuales

DIVISIÓN POR LOTES: No. Debido a las características de la contratación, se considera que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del mismo, dificultaría su correcta ejecución desde el punto de vista técnico.

SOLVENCIA EXIGIDA: Los indicados en los pliegos de condiciones.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los indicados en los pliegos de condiciones.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas.